



TAUROMAQUIA MEXICANA EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LAS INICIATIVAS DE BIENESTAR ANIMAL PROMOVIDAS EN EL CONGRESO DE LA CDMX

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2021

Tauromaquia Mexicana (TMX), asociación civil con representación nacional para la defensa y difusión de la fiesta brava, expresa su profunda preocupación ante una serie de iniciativas presentadas en días recientes en el Congreso de la Ciudad de México mediante las cuales se pretende, bajo el cobijo del concepto de bienestar animal, imponer la prohibición de diversas actividades como son las corridas de toros.

Se trata, de manera general, de un dictamen de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan distintas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, promovido este lunes en la Comisión de Bienestar Animal del Congreso local.

Quienes integramos TMX consideramos que las medidas que buscan ser adoptadas atentan, en el caso de la Tauromaquia, a una actividad cultural y popular arraigada en nuestra sociedad desde hace casi 500 años, a la que anualmente asisten más de cuatro millones de personas surgidas de todos los estratos de nuestra sociedad.

Afectan, también, a una industria que, de acuerdo con datos corroborados por instituciones públicas como la Secretaría de Agricultura, en 2019 fue generadora, a nivel nacional, de un flujo económico de 6,900 millones de pesos y que creó más de 80 mil empleos directos y 146 mil indirectos, además de representar más de 800 millones de pesos en materia de impuestos.

En el caso de la CDMX, se trata de una de las capitales taurinas a nivel mundial que generan turismo y un sinnúmero de atractivos para visitantes nacionales y extranjeros.

En TMX consideramos que la promoción y la protección de los derechos de las minorías exigen que se preste particular atención al reconocimiento de la existencia de estos grupos. Esta es la esencia del ejercicio del poder y de quienes han luchado por una transformación política en nuestro país.

Nos sumamos al postulado del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, “prohibido prohibir” y proponemos, como él lo ha hecho, abrir los debates con pleno respeto la pluralidad de voces.



WWW.TAUROMAQUIAMEXICANA.COM



El reto de los Estados democráticos contemporáneos es atender la voluntad de las mayorías respetando plenamente los derechos de todos. El debate va más allá de toros sí o toros no, gallos sí o gallos no, zoológicos sí o zoológicos no, charrería sí o charrería no, etc.

El debate que debemos sostener debe girar en torno a la siguiente interrogante: ¿Pueden los poderes públicos imponer en forma obligatoria las opciones morales de un grupo de la sociedad al resto de los ciudadanos? Si la respuesta es afirmativa, se trataría de una muy mala noticia para las libertades, ya que bastaría con presentar una argumentación moral, la que sea, y contar con las mayorías suficientes en los congresos o en los cabildos para llegar a la interdicción de prácticamente cualquier cosa. Se podría, de esta forma, prohibir la interrupción legal del embarazo o del matrimonio igualitario en los lugares donde ya son permitidos. Podría ponerse fin a todo espectáculo que no esté de acuerdo con la corrección política o alineada a los intereses de un grupo social. Se podría, simple y llanamente, atentar en contra de la diversidad sexual o la práctica de alguna religión por el simple capricho de un sector.

En TMX consideramos que el bienestar animal es un bien que puede ser constitucionalmente tutelado. No podemos reprochar a la Tauromaquia de afectarlo, ya que la actividad taurina no es contraria al bienestar animal, sino que, entendido en forma correcta y racional, se puede afirmar que es generadora de bienestar animal, lo que se evidencia al visitar cualquier ganadería de toros de lidia.

El debate, por tanto, no debe, como se pretende, girar en torno a las preferencias morales, gustos, modas o lo políticamente correcto, sino alrededor de las libertades.

En Tauromaquia Mexicana estamos abiertos al diálogo, a la construcción y al mejoramiento de los reglamentos y procesos que existen dentro de nuestra actividad. En la comunidad taurina nos sumamos a las leyes de bienestar animal, entendidas éstas desde una perspectiva incluyente y basada en el respeto de los derechos fundamentales de las personas, apoyados en la ciencia, considerando a la naturaleza parte importante de este debate, sin radicalismos ni fanatismos.

Buscamos que, con información verdadera, podamos generar un diálogo y mostrar argumentos que nos conduzcan a una mejor sociedad y la inclusión de todos los grupos que la conforman, aún siendo minorías. Utilicemos todos los recursos posibles para el bien de nuestra sociedad, para una sana convivencia, sin radicalismos.

Tauromaquia Mexicana es un movimiento taurino nacional en el que participan representantes de todos los ámbitos de esta actividad con el objetivo de promover los valores de esta tradición y defenderla ante los sectores prohibicionistas de la sociedad, representados por intereses extranjeros que pretenden implantarse en nuestro país y generar presión a distintos grupos políticos.

oo-00-oo



WWW.TAUROMAQUIAMEXICANA.COM

